

OFICIO N° 002819-2019-GR.LAMB/GRED [3285973 - 23]

DARIO BALCAZAR QUINTANA
DIRECTOR DE UGEL CHICLAYO
DIRECCION - UGEL CHICLAYO - UGEL CHICLAYO

GLORIA ELIZABETH JIMENEZ PEREZ
DIRECTORA UGEL FERREÑAFE
DIRECCION - UGEL FERREÑAFE - UE 303 EDUCACION FERREÑAFE

EDITH ROSSANA SORIANO ARAUJO
DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE
DIRECCION - UGEL LAMBAYEQUE - UE 302 EDUCACION LAMBAYEQUE

ASUNTO: Precisiones respecto a la Etapa GRED de los Juegos Florales Escolares Nacionales JFEN 2019.

REFERENCIA: INFORME N° 041-2019-GR.LAMB/GRED-DEGP-JMGM (3312819-3).

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo hacerle llegar algunas precisiones respecto a la Etapa GRED de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2019, para consideración de su Comisión Organizadora y de las IIEE ganadoras de su respectiva UGEL:

a) Cronograma actualizado Etapa GRED Lambayeque. Definidos las sedes y jurados, el cronograma final es como sigue:

HORARIO	VIERNES 13 DE SETIEMBRE	LUNES 16 DE SETIEMBRE	MARTES 17 DE SETIEMBRE	MIÉRCOLES 18 DE SETIEMBRE	JUEVES 19 DE SETIEMBRE	VIERNES 20 DE SETIEMBRE
8:30 - 10:00 10:00 - 11:00 11:00 - 12:00 12:00 - 13:00	MURALES (B-C) Ambiente GRED	TEATRO (B-C-D) (Auditorio de la IEE Nuestra Sra. Del Rosario)	ENSAMBLE INSTRUMENTAL / VOCAL (B-C)		HISTORIETAS INTERACTIVAS (B-C)	CUENTO/ POESÍA (B-C-D) Auditorio de GRED
			BANDA ESCOLAR (C) Ambiente GRED		CONSTRUCCIÓN DE MODELOS ROBÓTICOS (B-C) Ambiente CREBE - GRED	
14.00 - 15:00 15:00 - 16.00 16:00 - 17.00		PINTURA ESCULTURA FOTOGRAFÍA ARTE TRADICIONAL (B-C-D) Museo Nacional SICÁN		DANZA TRADICIONAL (B-C-D) DANZA URBANA (B-C) IE Privada – Emprendedores GAJEL	AUDIOVISUAL (B-C-D) Ambiente CREBE- GRED	

b) Presentación de la documentación de los trabajos ganadores. La documentación que acompaña a los trabajos ganadores se presentará hasta el jueves 14 de setiembre por trámite documentario de la GRED Lambayeque.

Sin embargo, las obras ganadoras, se presentan el mismo día señalado en el cronograma de los JFEN – Etapa GRED. Esto último obedece al pedido de las IIEE ganadoras desde eventos anteriores, para su tranquilidad en el transporte y presentación de las mismas.

c) Sobre la Acreditación. De conformidad con el numeral 9 de las bases de los JFEN, recordamos que "Las IIEE y los CEBA que clasifican a la siguiente etapa, deben estar acreditadas mediante una Resolución

Directoral, firmada y numerada por el presidente de la respectiva comisión organizadora"

Además el o la docente asesor(a) en cada una de las etapas para la acreditación de su delegación, debe portar los documentos detallados en el numeral 9.1 de las bases.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente
ANNIE JAMELLY PERALES CABREJOS
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION(e)
Fecha y hora de proceso: 10/09/2019 - 16:56:41

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:
- DIR. EJECUTIVA DE GESTION PEDAGOGICA
ANNIE JAMELLY PERALES CABREJOS
DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTION PEDAGOGICA
2019-09-10 00:12:29-05